

Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas¹

Instructivo de la Convocatoria Doctorado en Ciencias Biomédicas Semestre 2020-1

OFERTA

El Doctorado en Ciencias Biomédicas objeto de la presente convocatoria, se imparte en modalidad presencial, y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo).

El Doctorado contempla las siguientes líneas de investigación:

- Biología Celular
- Biología del Desarrollo
- Biología Molecular
- Bioquímica, Biofísica y Biología Estructural
- Campos Emergentes
- Ciencias de las Plantas
- Ecología y Biología Evolutiva
- Farmacología, Toxicología y Salud Ambiental
- Fisiología
- Genética, Genómica y Bioinformática
- Ingeniería y Ciencia de los Alimentos
- Inmunología y Enfermedades Infecciosas
- Microbiología
- Neurociencia y Neurobiología

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo.

El proceso de selección abarca tres etapas (seriadas entre sí):

- Etapa 1. Registro de aspirantes y carga de documentación.
- Etapa 2. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.
- Etapa 3. Evaluación académica.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Medicina, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Instituto de Ecología, Instituto de Fisiología Celular, Instituto de Investigaciones Biomédicas, Instituto de Neurobiología (Juriquilla, Querétaro), Instituto de Química, Centro de Ciencias Genómicas (Cuernavaca, Morelos).

Etapa 1. Registro de aspirantes y carga de documentación.

1a. Registro (considerar hora centro de México): inicia a las **9:00 horas del 5 de febrero de 2019** y finaliza a las **13:00 horas del 1º de marzo de 2019**. Los aspirantes deberán:

- Ingresar en la siguiente página web: <http://www.pdcb.unam.mx/admision>; para crear y activar un nuevo usuario siguiendo las instrucciones que se mencionan en la página. Ingresar con el usuario y contraseña al panel del sitio del PDCB en la sección "ACCESO"
- Durante el registro deberán llenarse todos los datos solicitados. Al finalizar el registro el aspirante recibirá una confirmación por correo electrónico con su folio y los datos de pago.

1b. Carga de documentos en la página del Programa (considerar hora centro de México): inicia a las **9:00 horas del 5 de febrero de 2019** y finaliza a las **13:00 horas del 1º de marzo de 2019**, hora a la cual cerrará el sistema de registro.

Los aspirantes deberán apegarse a las siguientes especificaciones:

- Utilizar navegador Mozilla o Chrome, para uso óptimo.
- Finalizar la carga de documentos por lo menos dos horas antes del cierre del sistema.
- Escanear y subir los archivos al sistema en formato .pdf.
- Cargar en el sistema únicamente un archivo para cada documento con un peso máximo de 5 MB, incluyendo documentos de más de una página. No escanear las páginas por separado.
- Escanear los documentos en alta calidad, pues todos los datos que contienen tienen que ser legibles. En caso de ser ilegibles no procederá el registro.
- No se aceptan escaneo de copias ni imágenes; deberán de ser de documentos originales
- No escanear en forma horizontal, boca abajo o ladeado.
- No se aceptarán documentos mutilados.
- Se sugiere a los aspirantes realizar su solicitud y la carga de documentos durante los primeros días de registro para tener tiempo suficiente de resolver cualquier problema ya que el sistema se cerrará en el día y hora estipulado en el presente Instructivo.

CUADRO 1.

Documentos a enviar	Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales)	Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero
i. Acta de nacimiento. Nota: De ser aceptados se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.	AC_NAC_ apellido paterno_ _1er nombre	<u>El documento expedido en un país diferente a México deberá contar con el apostille* o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial de México.</u>
ii. Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible).	CURP_ apellido paterno_1er nombre	<u>Los aspirantes extranjeros podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</u>

Documentos a enviar	Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales)	Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero
iii. Carta compromiso de tiempo completo. Firmada por el aspirante.	Carta_comp_apellido paterno_1er nombre	
iv. Curriculum vitae actualizado y sin documentos probatorios. Deberá incluir: nombre, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, CURP, RFC, dirección, teléfono fijo y celular, correo electrónico, exclusivamente estudios superiores (institución, nombre del programa, periodo de estudios, promedio), idiomas, y en su caso, publicaciones, presentaciones en congresos, experiencia laboral y experiencia docente. En el caso de alumnos de la UNAM, incluir el número de cuenta.	CV_apellido paterno_1er nombre	En el caso de extranjeros el RFC y CURP no son necesarios.
v. Certificado de los estudios de licenciatura o, en su caso, de maestría con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero). En caso de que éstos no indiquen el promedio se deberá enviar también una Constancia de promedio emitida por la institución de procedencia.	CertificadoLIC_apellido paterno_1er nombre CertificadoMAE_apellido paterno_1er nombre <u>Sólo si es necesario:</u> ConstPromedioLIC_apellido paterno_1er nombre ConstPromedioMAE_apellido paterno_1er nombre EquivalenciaLIC_apellido paterno_1er nombre EquivalenciaMAE_apellido paterno_1er nombre	<u>Los estudios realizados en el extranjero deberán:</u> ▪ <u>Contar con el apostille* o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial de México.</u> ▪ <u>Anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</u> <u>Consultar la página:</u> http://www.dgire.unam.mx <u>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa, deberá solicitarse con anticipación.</u>

Documentos a enviar	Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales)	Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero
<p>vi. Copia del título de licenciatura o, en su caso, grado de maestría; o bien acta de examen profesional o constancia que indique la fecha de titulación, la cual tendrá que efectuarse a más tardar el 28 de junio de 2019.</p> <p>Nota: En el caso de no entregar la documentación indicada y ser aceptado no procederá la inscripción al programa ni se le guardará el lugar para una próxima convocatoria de ingreso.</p>	<p>TituloLIC_ apellido paterno_1er nombre</p> <p>GradoMAE_ apellido paterno_1er nombre</p> <p>ActaMAE_ apellido paterno_1er nombre</p> <p>ConstanciaMAE_ apellido paterno_1er nombre</p>	<p><u>Los estudios realizados en el extranjero deberán contar con el apostille* o legalización**, y en su caso la traducción al español por un perito oficial de México.</u></p>
<p>vii. Constancia de dominio/posesión del idioma inglés emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o bien un examen TOEFL IBT (mínimo 80 puntos).</p>	<p>Ingles_ apellido paterno_1er nombre</p> <p><u>Sólo si es necesario:</u> Español_ apellido paterno_1er nombre</p>	<p>Además entregar el original de la constancia de B1 de español emitida por el Centro de Estudios Para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (http://www.cepe.unam.mx/exeleaa/) o bien una institución acreditada.</p>
<p>viii. Carta de exposición de motivos dirigida al Comité Académico del Programa, en formato libre, expresando las razones por las que desea ingresar al doctorado y firmada por el aspirante.</p>	<p>C_Motivos_ apellido paterno_1er nombre</p>	
<p>ix. Propuesta del Comité Tutor, deberá indicar los nombres y firmas de aceptación como miembros del Comité Tutor del aspirante.</p> <p>Nota importante: Deberán evitarse conflictos de interés no incluyendo personas con relaciones familiares o afectivas entre los miembros del Comité Tutor y/o el estudiante. Los miembros del Comité Tutor deberán ser tutores acreditados del Programa y sólo dos de los tres</p>	<p>Comite_tutor_ apellido paterno_1er nombre</p>	

Documentos a enviar	Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales)	Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero
tutores pueden pertenecer a la misma entidad académica.		
<p>x. Propuesta del proyecto de investigación, escrito por el aspirante y elaborado de manera conjunta con el Tutor principal propuesto.</p> <p>El proyecto deberá contar con los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Portada con el nombre del aspirante, el título de la propuesta del proyecto de investigación y los nombres de los integrantes del Comité Tutor propuesto. <p>Tres cuartillas como máximo, escritas con letra Arial de 12 puntos, conteniendo los siguientes rubros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Antecedentes y planteamiento del problema. 3. Pregunta que se desea contestar y objetivos explícitos; la relevancia e impacto del proyecto propuesto en el área de estudio. Estrategia experimental y métodos. 4. Bibliografía. <p>Aquellos proyectos de investigación que utilicen protocolos con animales de experimentación requieren del Vo. Bo. de un Comité de Bioética el cual puede ser de la misma entidad académica del tutor principal (deberá anexarse con la propuesta de proyecto).</p>	ProyectoDOCT_ apellido paterno_1er nombre	

Documentos a enviar	Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales)	Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero
xi. Dos cartas de recomendación con formatos de presentación , las cuales deberán ser de personas que conozcan al aspirante académicamente y que no sean miembros del Comité Tutor propuesto. Estas cartas deberán ser enviadas antes del 6 de marzo, directamente por quien emite la recomendación a la coordinación del PDCB a la siguiente dirección electrónica: gtorres@posgrado.unam.mx	No aplica	

* [Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.](#)

** [Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.](#)

[Guía para apostille, legalización y traducción](#)

https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

NOTA: Los formatos de los puntos iii y ix, se encuentran en la sección "Formatos y Documentos"> "Aspirantes" en la página del Programa: www.pdcb.unam.mx

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA

Etapa 2. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

Una vez realizado el registro, para el pago de \$420.00 (cuatrocientos veinte pesos en moneda nacional), por concepto de Trámite de Registro y Examen para aspirantes, el pago se realizará en sucursales de BBVA Bancomer, no será reembolsable, ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo.

El recibo de pago original deberá entregarse, únicamente, el día del examen de Habilidades y Aptitudes, en las oficinas de la Coordinación, en horario de 11:30 a 14:00 horas, de lo contrario **no continuarán en el proceso de selección.**

Etapa 3. Evaluación académica

Una vez que el aspirante haya entregado la documentación requerida, deberá someterse a las siguientes etapas del proceso de selección:

3.1 Presentar el examen de habilidades y aptitudes en el lugar, horario y fecha señalados en el Calendario (ver página 7). Los aspirantes que no presenten este examen no continuarán en el proceso de admisión.

3.2 Asistir a la entrevista con el Subcomité de Admisión en el lugar, horario y fecha señalada para ello, que será publicado **el 29 de abril de 2019, a partir de las 10:00 horas** en la página Web del Programa, **y se llevarán a cabo los días 6 y 7 de mayo de 2018 de 9:00 a 18:00 horas.**

En dicha entrevista deberá realizar una presentación y réplica oral del proyecto de investigación. Dicho Subcomité evaluará los conocimientos generales previos del aspirante y su capacidad para plantear problemas de investigación y diseñar estrategias para resolverlos con base en su propuesta de investigación.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **9 de mayo del 2019** a partir de las 12:00 horas (hora centro de México) se publicarán los resultados del proceso de selección en la página web del Programa (www.pdcb.unam.mx).

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, en apego a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones.

CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora central de México)	LUGAR
Etapa 1. Registro de aspirantes y carga de documentación.	Inicia a las 9:00 horas del 05 de febrero de 2019 y finaliza a las 13:00 horas del 1º de marzo de 2019.		http://www.pdcb.unam.mx/ingreso-aspirantes
Etapa 2. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.	Hasta el 19 de marzo de 2019	No aplica	Bancomer
Etapa 3. Examen de habilidades y aptitudes.	20 de marzo de 2019	10:00 horas	Auditorio de la Unidad de Posgrado en Ciudad Universitaria, Cd. Mx.
Etapa 3. Publicación del calendario de entrevistas.	29 de abril de 2019	10:00 horas	www.pdcb.unam.mx
Etapa 3. Entrevistas a aspirantes.	6 y 7 de mayo de 2018	9:00 a 18:00 horas	Hotel Paraiso Radisson Perisur
Publicación de resultados.	9 de mayo de 2019	15:00 horas	www.pdcb.unam.mx

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora central de México)	LUGAR
Plática informativa con aspirantes aceptados con la Coordinadora del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas.	Por definir	Por definir	Unidad de Posgrado
Inicio del semestre 2020-1	5 de agosto de 2019		

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Cualquier aspirante que haya iniciado su registro o realizado cualquier parte del proceso de selección pero no ha sido completado no será en el proceso de admisión.
- C. Los aspirantes sólo tendrán dos oportunidades de realizar el proceso de selección.
- D. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas.
- E. La Coordinación del Programa no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- F. En apego a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- G. Los aspirantes del **Doctorado en Ciencias Biomédicas** que no hayan presentado su examen de grado anterior, ya sea licenciatura o maestría antes del 28 de junio de 2019 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, independientemente de que hayan aprobado el proceso de selección.
- H. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias Biomédicas** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- I. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites).
- J. La inscripción oficial al Plan de Estudios de Doctorado estará condicionada a la validación de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- K. Los estudios de Doctorado son de tiempo completo y exclusivo.
- L. El Doctorado pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que, sus alumnos de tiempo completo pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.
- M. El número de becas o apoyos económicos se encuentran determinados por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el **Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas** no garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA
SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS
BIOMÉDICAS**

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES:

Con las Asistentes de Procesos en las Entidades Académicas en horario de atención de 9:00 a 14:00 horas:

- **Facultad de Medicina:** Evangelina Vargas Barrientos
Teléfono: 5623-0222 Ext. 81022
Correo electrónico: evitavb@yahoo.com
- **Facultad de Estudios Superiores Iztacala:** Georgina García Morán
Teléfono: 5623-1210
Correo electrónico: ggmcute@gmail.com
- **Instituto de Ecología:** Erika Rodríguez Reyes
Teléfono: 5622-8997
Correo electrónico: posgrado@ecologia.unam.mx
- **Instituto de Fisiología Celular:** Sara Méndez Ibáñez
Teléfono: 5622-5591
Correo electrónico: posgrado@ifc.unam.mx
- **Instituto de Investigaciones Biomédicas:** Azucena Ayala Pichardo
Teléfono: 5622-8908
Correo electrónico: azucena@biomedicas.unam.mx
- **Instituto de Química: QFB Gustavo Alessandro Martínez Millán**
Teléfonos: 5623-3308 y 5623-3309
Correo electrónico: atencion.alumnos@iquimica.unam.mx
- **Instituto de Neurobiología: María del Carmen Mendoza López**
Teléfono: 5623-4017
Correo electrónico: posginb@unam.mx
- **Centro de Ciencias Genómicas: Denny Peralta Luna**
Teléfono: 5622-7704
Correo electrónico: dennypl@ccg.unam.mx
- **Coordinación del Programa: Lic. Ivonne Torres Cortes**
Teléfono: 5623-7001
Correo electrónico: itorres@posgrado.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Aprobado por el Comité Académico el 5 de diciembre de 2018.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS